



DECRETO N° _____

.0324

NEUQUÉN,

19 MAR 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 1409-M-2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el Visto, la titular de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, propicia contratar bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 25, a la persona indicada en el **ANEXO ÚNICO**, que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que conforme el Decreto N° 0242/2024, el Secretario de Gobierno y Coordinación se encuentra a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que en virtud del Decreto N° 0309/2024, el Secretario de Gobierno y Coordinación se encuentra a cargo de la Secretaría de Jefatura de Gabinete;


Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) AUTORIZASE Y APRUEBASE en la Secretaría de Jefatura, ----- de Gabinete, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 25, de la persona que se consigna en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante de la presente norma legal, a partir de la firma del presente decreto y hasta el día 31 de diciembre de 2024, con encuadre en el artículo 9°) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.


Dra. **MARIANA JONAS AGUILAR**
Coordinadora de Asesoría y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0324-24

Artículo 2º) FACÚLTASE a la Secretaria Jefa de Gabinete, a suscribir ----- en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, el contrato de la persona indicada en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 3º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.


Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 5º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno y Coordinación a cargo de la Secretaria de Jefatura de Gabinete.

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
HURTADO**

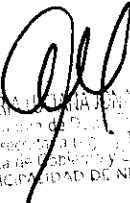

Dra. MARIANA DOLIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Derecho y Legales
Subsecretaría de Asesoría Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0324-24

ANEXO ÚNICO

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE
Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 25
Giovanna POLIZZO, D.N.I. N° 44.671.930


Dra. MARIANA JULIA FERRÁS AGUILAR
Coordinadora de Recursos Humanos y Legales
Subsecretaría de Gestión Pública
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEQUÉN

